Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	EIDER MANUEL LAME RIVERA
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.061.741.877 — CONTRATO No. 765-2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 15 DE DICIEMBRE DE 2024
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CALDONO, GT CAUCA

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para el acompañamiento, seguimiento y evaluación integral a los planes individuales y colectivos de reincorporación, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, de la población objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso en la jurisdicción del Grupo Territorial conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Acompañar a las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales y colectivos de Reincorporación de la población objeto de atención, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	• En el presente mes se tiene asignados 57 firmantes de paz, de los cuales 7 están ausentes, 3 con limitante temporal y 47 activos. Se tiene 11 mujeres activas asignadas y 36 hombres. Se brinda acompañamiento a 3 mujeres familiares firmantes de paz fallecidos. Se tiene asignada una forma asociativa de Caldono, la Cooperativa Multiactiva Ecomun Esperanza del Pueblo-Coomeep. • En el mes de diciembre se brindó atención y se realizó selección de acciones de 2 firmantes de paz, igualmente se realizó la firma de planes individuales de 10 firmantes de paz.
2. Realizar seguimiento a las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión en la implementación de los planes individuales y colectivos de Reincorporación de la población objeto de atención, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	•El 4 de diciembre se realizó atención en la cabecera de Caldono y se realizó la firma de planes de reincorporación individual. •El 5 de diciembre se realizó atención en el resguardo de Pueblo Nuevo y se realizó la firma de planes de reincorporación individual. •El 10 de diciembre se realizó atención en la vereda Santa Rosa y se realizó la firma de planes de reincorporación individual. • Se realizó seguimiento a firmante de paz vinculada a formación de educación superior de Licenciatura en Educación Infantil. Manifestó que se le presento un inconveniente con la Universidad Iberoamericana ya que en su plataforma no le aparecen las materias matriculadas.
3. Participar en las acciones de gestión territorial que permitan el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes individuales, colectivos y territoriales de reincorporación, según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales y de género.	•Para el presente mes se tiene 29 firmantes de paz y 42 personas de comunidad vinculadas al programa de Tejiendo Saberes en el municipio de Caldono. •Se tiene 3 firmantes de paz asignados, los cuales se encuentran vinculados al programa de Arando la Educación, el cual lo implementa el Consejo Noruego Para Refugiados en el municipio de Caldono. • Se tiene 1 firmante de paz vinculado a la formación de economía solidaria la cual se realiza en Popayán, igualmente 1 firmante de paz vinculado en la formación política. • El 2 de diciembre se realizó alistamiento para realizar un técnico en sistemas en la cabecera de Caldono en coordinación entre el SENA, alcaldía de Caldono y Asocabildos.
4. Participar de las actividades de planeación y desarrollo del componente de Reincorporación Comunitaria y sus acciones tales como la promoción de la reconciliación en los territorios, la prevención de la estigmatización, el diálogo social, los procesos restaurativos y las sanciones propias o TOAR.	Se realizó seguimiento al estado actual de la iniciativa ART-ARN sobre mejoramiento del acueducto de la vereda Venteadero que beneficia a las vereda Esmeralda y Santa Rosa, igualmente a las 140 viviendas del proyecto de vivienda rural colectivo de la cooperativa Coomeep. •Se apoyó en la convocatoria para el dialogo entre 18 firmantes de paz, autoridades de los 6 resguardos indígenas de Caldono, ARN y el CRIC, en el marco del Programa Especial de Armonización Indígena, el cual se desarrolló el 11 de diciembre. En este día se realizó socialización de dicho programa y se escucho los sentires de las y los firmantes de paz y las autoridades indígenas respecto al proceso de reincorporación en el territorio.
5. Participar de las actividades de planeación y desarrollo del componente Reincorporación Económica, la Estrategia de Sostenibilidad en los territorios, formulación y seguimiento a proyectos productivos individuales y colectivos, en el marco de los planes individuales y colectivos de reincorporación.	•El 2 de diciembre se realizó atención en el marco del PRI, se realizó seguimiento trimestral a la implementación del proyecto productivo colectivo de porcicultura de la Cooperativa Coomeep, ubicado en El Pital-Caldono. A la fecha han ingresado 1219 cerdos, de los cuales han muerto 26. Los lechones ingresan con un peso promedio de 27 kilos con una edad de 66 días de nacidos y se proyectan comercializar cuando alcancen un peso de 110-115 kilos. Este proyecto se realiza en alianza de la cooperativa Coomeep con el resguardo de Tacueyo. Se realizó la primera venta de 30 cerdos, los cuales se comercializaron con un peso promedio de 131 kg. •El 3 de diciembre se realizó atención en el marco del PRI, se realizó seguimiento trimestral a la implementación del proyecto productivo colectivo de aguacate hass y piscicultura de la cooperativa Coomeep, ubicados en la vereda Valle Nuevo-Silvia. la cooperativa Coomeep planea realizar la resiembra de 3000 plántulas de aguacate hass, de las cuales ha realizado la resiembra de 1800 plántulas, con recursos provenientes de ONU Mujer, igualmente recibe asistencia técnica por parte de la misma organización internacional. Adicionalmente, se cuenta con aproximadamente 550 plántulas de aguacate hass de la siembra inicial del año 2019, las restantes se eliminaron ya que no se podían recuperar. En el mismo predio de aguacate hass se verificó que se avanza en la adecuación del terreno y construcción de infraestructura para un proyecto de ceba de ganado, el cual iniciara en la etapa 1 con 200 novillos que ingresaran con un peso promedio de 280-300 kilos y al cabo de 6 meses se pretenden vender con un peso mínimo de 500 kilos. La capacidad de la infraestructura es para albergar 300 novillos. Dicha iniciativa productiva de ganadería la realiza Coomeep en alianza con La Asociación de Cabildos de Caldono, un grupo de asociados de Coomeep y la guardia indígena del municipio de Caldono. Respecto al proyecto de piscicultura, se está realizando la siembra de lotes de 10.000 alevinos, dado que con los 18.000 se presentaba la muerte un porcentaje alto de truchas. Actualmente mueren de 12-15 truchas diariamente, principalmente por la falta de agua, debido al fuerte verano en la región, por ello tuvieron que incrementar la captación de agua del rio Chuluambo. En el presente mes se cosechó 2800 kg de trucha. Actualmente en el lote 5 hay 9850 unidades pesando 133 gr, en el lote 6 hay 9751 unidades pesando 34 gr, en el lote 7 hay 8000 unidades que pesan 14 gr.
6. Acompañar las actividades de planeación y desarrollo del componente Reincorporación Política como el fortalecimiento a instancias de participación territoriales en marco de los Planes colectivos e individuales de reincorporación.	El 4 de diciembre se estableció reunión con la alcaldía de Caldono, Personería y ARN Cauca. Se abordó el plan de acción en el marco del Decreto 0846, el cual se implementará para el año 2025.
7. Registrar en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina, toda la información concerniente a las gestiones y actividades realizadas en el marco del cumplimiento de sus obligaciones contractuales, en los tiempos establecidos por la entidad.	•En el presente mes se realizó 60 atenciones psicosociales, de las cuales 52 fueron registradas con FORM-PRI ,1 con EDU-7, 4 con código SOST-EC-4 y 3 con código A067-FAM1 en relación seguimiento a educación superior y proyectos productivos colectivos, construcción de selección de acciones, atención en temas familiares a las personas de Auto SAR 067 y firma de planes individuales de reincorporación. •Todos los firmantes asignados tienen instrumento de caracterización y censo de familia. • Se tiene instrumentos de caracterización correspondiente al 100% de la población asignada. • El 100% de la población asignada tiene horizontes y el formato de uso y tratamiento de datos.
8. Asistir a las reuniones y comités presenciales o virtuales que sean convocados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	Virtualmente se participó en reuniones y capacitaciones en el marco del PRI y cierre de vigencia 2024.

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	EIDER MANUEL LAME RIVERA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.061.741.877	CONTRATO No.	765-2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 15 DE DICIEMBRE DE 2024		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CALDONO, GT CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para el acompañamiento, seguimiento y evaluación integral a los planes individuales y colectivos de reincorporación, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, de la población objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso en la jurisdicción del Grupo Territorial conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

9. Dar respuesta a las solicitudes de informes y reportes que correspondan con la ejecución del presente contrato	•Se envió el informe de honorarios y documentos anexos en el tiempo estipulado. • Se realizó legalización de desplazamientos de diciembre en el tiempo estipulado. • La población asignada recibió en diciembre los desembolsos económicos de acuerdo con el cronograma de la entidad. No se presentó trámites de gestión interna o casos excepcionales.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Estás obligaciones se registran como cumplidas: 1. Se realizaron las actividades de forma independiente. 2. No se presentaron novedades en la ejecución de las actividades 3. Se entregaron los informes solicitados 4. No aplica 5. Se realizó solicitud y legalizaciones de desplazamientos del presente mes y se informó los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN 6. Se cumplió con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales. 7. Se realizó personalmente la gestión documental y el archivo de la documentación entregada. 8. Se cumplió con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información. 9. Se adoptó las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN. 10. Se atendió los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG. 11. Se presentó como anexo para el primer informe de actividades e informe final, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015 y demás normas vigentes. 12. No aplica. 13. No aplica. 14. No aplica. 15. Se participó activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo. 16. Se cumplió con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN. 17. No se incurrió en errores en los registros y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR 18. No aplica. 19. Se entregó a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual.

Eider Manuel Lame Rivera
Firmado digitalmente por Eider Manuel Lame Rivera

EIDER MANUEL LAME RIVERA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

Clara Mabel Andrade
Firmado digitalmente por Clara Mabel Andrade

NOMBRE(S): CLARA MABEL ANDRADE

Fecha VoBo: 15/12/2024

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co